







Evaluación al seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 - 2021.

CONVENIO 223 DE 2015

Cartagena, Abril 27 de 2016











OBJETO

Aunar esfuerzos entre el Ministerio del Trabajo y la Organización Iberoamericana para la Seguridad Social— OISS, para realizar el seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST) durante el periodo 2013-2015; Estímulo a la promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales.











OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar la revisión de antecedentes e información relevante.
- Construir y validar instrumentos de seguimiento y evaluación del PNSST.
- Definir los Indicadores del PNSST.
- Realizar la evaluación del PNSST del periodo 2013 a 2015.
- Disponer Información gerencial de seguridad y salud en el trabajo.











ANTECEDENTES

Cuarto Plan Nacional de Salud Ocupacional para Tercer Plan el período Nacional de Salud Ocupacional 2003 2008 - 2012Segundo Plan - 2007 Nacional de Salud Ocupacional 1990 Primer Plan - 1995. Nacional de Salud Ocupacional -1984













ANTECEDENTES

Primer Plan Nacional de Salud Ocupacional 1984

Segundo Plan Nacional de Salud Ocupacional 1990 - 1995

Política Pública para la Protección de la Salud en el Mundo del Trabajo 2001 Ley 1562 de 2012

Cuarto Plan Nacional de Salud Ocupacional 2008 - 2012

Tercer Plan Nacional de Salud Ocupacional 2003 - 2007 Primera Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo OISS 2010 – 2013

Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021

Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2013 – 2021 Dimensión 8: Salud y Ámbito Laboral











Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 – 2021 Mintrabajo

Estrategias:

- 1. Fomento de la transversalidad de la seguridad y la salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas
- 2. Fortalecimiento institucional de la seguridad y la salud en el trabajo
- 3. Fortalecimiento de la promoción de la seguridad, de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales
- 4. Optimización y garantía del reconocimiento de las prestaciones al trabajador en el sistema general de riesgos laborales

PARTICIPANTES:

- Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Academia y Centros de Investigación
- Administradoras de Riesgos Laborales
- Entidades Promotoras de Salud
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y de Seguridad y Salud en el Trabajo
- · Entidades Gubernamentales
- Agremiaciones
- Empleadores
- Organizaciones Sindicales
- Trabajadores
- Consejo Nacional de Riesgos Laborales







Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 – 2021 Mintrabajo

Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021

OBJETIVO GENERAL 1.1: Promoyer la formalización de los trabajadores informales como estrategia para ayudar a la reducción de la pobreza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INSTITUCIONES, ORGANISMOS RESPONSABLES	LOGROS	
1.1.1 Formular planes y programas que acerquen a los trabajadores informales al Sistema General de Riesgos Laborales y sobre inclusión laboral	1.1.1.1 Desarrollo de normativa que favorezca la ampliación de cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales.	Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social, conforme sus competencias u obligaciones.	Logro 1: Avanzar en la normativa para la vinculación de trabajadores al SGRL. Logro 2: Avanzar en planes y programas para acercar la población informal al SGRL. Logro 3: Incluir a trabajadores informales de ciertos sectores económicos al SGRL. Logro 4: Desarrollar políticas públicas para la creación de nuevos puestos de trabajo dignos y decentes a través de la implementación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo. Logro 5: Avanzar en la inclusión de	
	1.1.1.2 Fomento de mecanismos para acercar la población informal al SGRL	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretarías de Salud y ARL, conforme sus competencias u obligaciones.		
	1.1.2.1 Desarrollo de un marco normativo que fomente la afiliación por sectores económicos.	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, conforme sus competencias u obligaciones.		
1.1.2 Fomentar la afiliación de trabajadores independientes e informales al Sistema General de Riesgos Laborales	1.1.2.2 Realización de acciones de formación eficaces para mostrar los beneficios de la afiliación al Sistema, la importancia de la prevención, la promoción de la seguridad y la salud, mediante campañas informativas en medios masivos de comunicación y en lugares de trabajo de población informal.	Ministerio del Trabajo, Secretarías de Salud, ARL, Gremios y Empleadores, Organizaciones sindicales, conforme sus competencias u obligaciones.		
1.1.3 Mejorar la calidad de empleo en el país.	1.1.3.1 Creación de nuevos puestos de trabajo dignos y decentes a través de la implementación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo.	Empleadores, ARL, Ministerio del Trabajo Ministerio de Salud y Protección Social y Secretarías de Salud, Gremios, conforme sus competencias u obligaciones.		
1.1.4 Fomentar el conocimiento en derechos y deberes en el Sistema General de Riesgos Laborales.	1.1.4.1 Realización de campañas informativas dirigidas a trabajadores formales e informales acerca de sus derechos y obligaciones en el SGRL.	Empleadores, ARL Ministerios del Trabajo, Secretarías de Salud, Gremios, Comités locales y seccionales, Comités nacionales de SST por sectores, Organizaciones Sindicales, conforme sus competencias u obligaciones.	sectores informales en la política de formalización laboral del Gobierno. Logro 6: Establecer un programa de asesoramiento preventivo para las micro y pequeñas empresas.	
	1.1.4.2 Realización de programas de información sobre las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales para las micro y pequeñas empresas.	Empleadores, ARL, Ministerio de Trabajo, Gremios, Organizaciones Sindicales, conforme sus competencias u obligaciones.		

12











Resultados Búsqueda Sistemática Metodologías de Evaluación Políticas Públicas

- Debe considerarse desde la perspectiva del <u>cumplimiento</u>, teniendo en cuenta la progresividad del mismo y dando por ende espacio para medir los avances en el mismo.
- También debe incluir en la conceptualización de los mismos los aspectos relacionados con <u>la oportunidad y la cobertura</u> que se tenga.
- Igualmente de debe partir de <u>los objetivos y las metas</u> <u>planteadas</u>, así como de la claridad en las <u>responsabilidades</u> que cada uno de los agentes debe asumir.









METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - Proceso

- Diseño de participación acción, cualitativo y cuantitativo, desarrollado a través de un proceso de autoevaluación.
- A los actores nacionales inmersos en el PNSST, se les pidió elaborar su autoevaluación luego de capacitarse.
- Conformación de comisiones de visita para las entidades territoriales y los otros actores integrados por pares seleccionados y capacitados, para la verificación posterior de la información de ambos cargues











METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - VENTAJAS

- La experiencia y el aprendizaje del proceso le queda al sector y al Ministerio de Trabajo.
- El Ministerio de Trabajo logra un esquema cooperativo con todas las entidades responsables para evaluar y potenciar el PNSST.
- No lleva a un esquema punitivo.
- Se hace simultáneamente capacitación, asistencia técnica, evaluación, análisis, síntesis y registro de resultados.
- Se capacita un grupo importante de pares en todo el país que se convertirá en una fortaleza para el Ministerio de Trabajo y el país.
- Es un modelo de evaluación sostenible que permite hacer series de evaluación a futuro.











METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - VENTAJAS

- El Ministerio desea montar un sistema de monitoreo, este impulso ayuda a ello.
- Por ser en línea con instrumentos específicos diseñados para ese fin, ofrece mayor nivel de evidencia.
- El Ministerio le da respuesta a los actores del PNSST que con tanto esfuerzo han ejecutado los logros definidos en las diferentes estrategias, siendo posible hacer búsquedas y visitas de la autoevaluación.
- Permite ver las cosas de una manera evolutiva a través de indicadores de cumplimiento y gerenciales.
- Está demostrado que el monitoreo genera una cultura de cumplimiento y resultados.

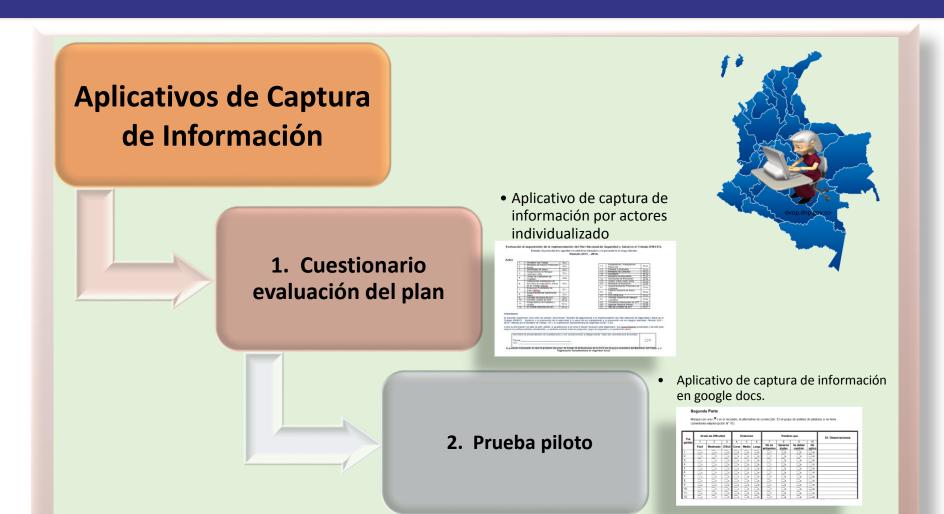




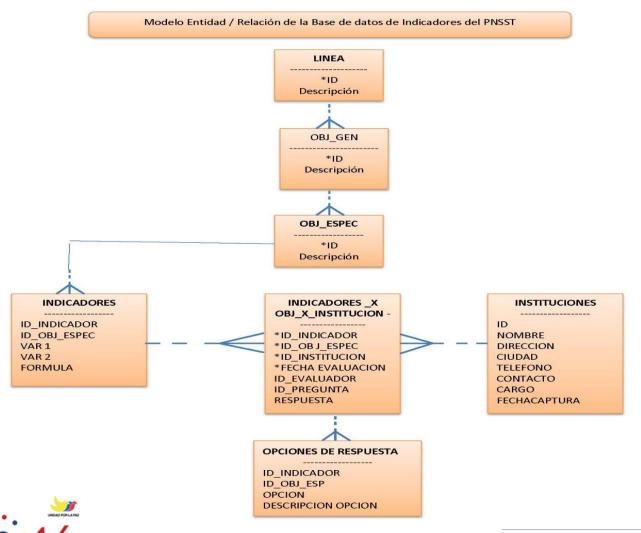


Metodología





SISTEMA DE INFORMACION DEL PNSST 2013 - 2021



IX CONGRESO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMÉRICA

Cartagena de Indias (Colombia)



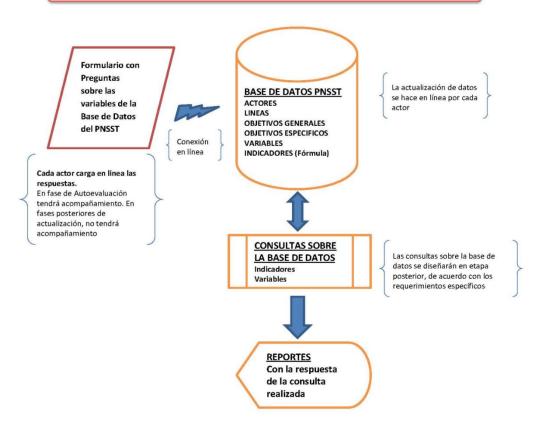






SISTEMA DE INFORMACION DE INDICADORES DEL PNSST 2013 - 2021

DIAGRAMA GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL PNSST



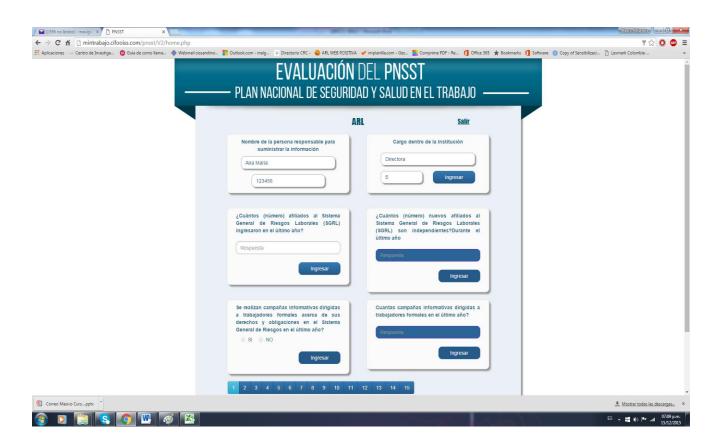








APLICATIVO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL PNSST 2013 - 2021













INDICADORES DEL PNSST 2013 – 2021

Relación Preguntas e Indicadores de Autoevaluación

AUTOEVALUACIÓN	GERENCIAL	TOTAL
(Cumplimiento)	(Gestión)	
116 Preguntas	54 Preguntas	170 Preguntas
Indicadores	Indicadores	
2	42	44 Indicadores











INTERPRETACION RESULTADOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PNSST 2013 – 2021

A. La gestión de la política pública requiere de mayor adherencia para dar cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST

0-40%

B. La gestión de la política pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST

41-70 %

C. Existe un avance importante en la gestión de la política pública, sin embargo se hace necesario intensificar los logros para dar el total cumplimiento.

71-100 %



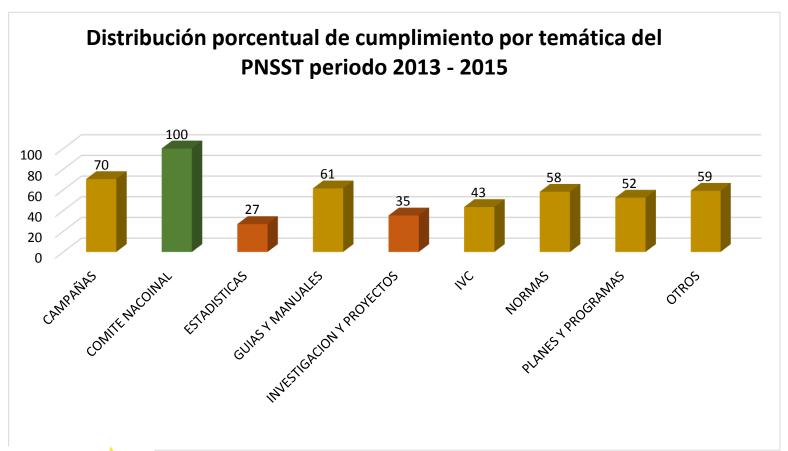








RESULTADOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PNSST 2013 – 2021







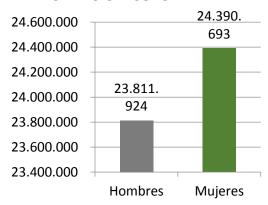






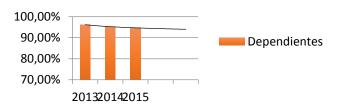
RESULTADOS INDICADORES DE GESTIÓN DEL PNSST 2013 - 2021

ESTADÍSTICA GENERAL POBLACIÓN COLOMBIANA

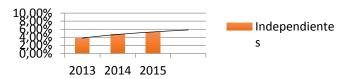


Población Económicamente Activa	Número	Porcentaj e
Población Informal	15.640.000	68,00%
Población Formal	7.360.000	32,00%
Total	23.000.000	100%

Distribución porcentual de Afiliados Dependientes



Distrubución Porcentual de Afiliados Independientes











PÁGINA WEB PNSST

www.mintrabajo.cifooiss.com



El menú horizontal está conformado por cinco (5) pestañas que a su vez detallan menús verticales que generan complementos o sub menús









CONTENIDO PNSST



- Glosario de términos
- Documento del PNSST
 - √ Video Dirección Nacional de Riesgos
 - ✓ Documento del PNSST
- Actores del PNSST
- Instrumentos del PNSST
 - ✓ Instrumento por actor
 - √ Instructivo para el diligenciamiento de los instrumentos
 - ✓ Video instructivo
 - ✓ Diligenciamiento de instrumento por actor
- ❖ Biblioteca









CONTENIDO CONTÁCTENOS











GRACIAS POR SU ATENCION

ganamaria@oissandino.org





